



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

Número: ELE 53199/2023-0

CUIJ: ELE J-01-00053199-1/2023-0

Actuación Nro: 707196/2025

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA TE 9/2025

Ciudad de Buenos Aires,

Autos y Vistos:

I. El artículo 25, inciso 11, de la ley 6031 coloca en cabeza del Tribunal Electoral la realización del escrutinio definitivo de los comicios. A los fines aludidos precedentemente, el Código Electoral dispone que el Tribunal Electoral habilite los medios necesarios para que el escrutinio definitivo se realice sin interrupciones, en el menor tiempo posible y en un plazo no mayor a diez (10) días corridos desde la realización de la elección (cfr. art. 237).

II. Que el volumen, complejidad y celeridad que exige la etapa de escrutinio definitivo en el proceso electoral determina que el recurso humano permanente con el que cuenta este Tribunal Electoral resulte insuficiente para afrontar de manera adecuada dicha tarea. En virtud de ello, y de conformidad con lo establecido por el artículo 29 de la ley 6031, se torna necesario convocar a personal adicional, cuya nómina será oportunamente detallada y comunicada al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, conforme los usos y prácticas habituales de este Tribunal.

La aludida labor se llevará a cabo en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires a partir del día miércoles 21 de mayo en el horario comprendido entre las 08:00 y las 18:00 horas.

III. Así las cosas, teniendo en consideración lo expuesto y, en particular, el monto fijado mediante la Resolución de Presidencia N° 02/2025 para los delegados/as judiciales que prestarán funciones el día de los comicios, corresponde fijar en concepto de viáticos para los sujetos que prestarán colaboración al Tribunal Electoral en la realización escrutinio definitivo de las Elecciones a celebrarse el 18 de mayo, la suma de doscientos veinte mil pesos (\$220.000), lo que **ASÍ SE RESUELVE**.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese mediante oficio de estilo al Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Tribunal (<http://electoralcaba.gob.ar>).



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires